



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN CD N° 445-09

Salta, 15 OCT 2009
Expediente N° 12.460/09

VISTO:

La Resolución R N° 348/84 mediante la cual se reglamentan las competencias del Servicio Central de Materiales de Laboratorios y Productos Químicos dependiente de la Secretaría Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento de Drogas de la Universidad se informa que los miembros de la Comisión son nombrados por la Facultad.

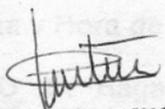
Que este Decanato considera viable la designación del Bioq. Ernesto Campo como miembro de la misma.

**POR ELLO,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

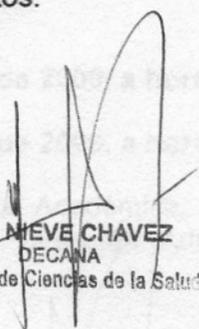
ARTÍCULO 1°.- Designar al Bioq. Ernesto R. Campo L.E. 8.387.962, como miembro de la Comisión Coordinadora del Servicio Central de Materiales de Laboratorios y Productos Químicos dependiente de la Secretaría Académica, a partir de su notificación y por término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, remítase copia al Departamento de Drogas de la Universidad y siga al Departamento Personal, para su toma de razón y demás efectos.

mcia


Lis. CECILIA PU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud